



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1785466P

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día siete de marzo de dos mil veinticuatro adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11 EXPEDIENTE 1785466P. PROPOSICIÓN VARIOS GRUPOS POLÍTICOS. EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Leída la proposición política presentada por varios Grupos Políticos, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La Federación Valenciana de Municipios y Provincias se une un año más a la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de género y el apoderamiento de las mujeres en nuestra comunidad.

En este día, basura un homenaje a todas las mujeres que han luchado y continúan luchando por sus derechos, por la igualdad de oportunidades y por una sociedad más justa e inclusiva. Reconocemos su valentía, resiliencia y contribución invaluable en todos los ámbitos de la vida.

El 8 de Marzo es una fecha destacada en el calendario internacional para recordar que la sociedad tiene que ser igualitaria, equilibrada y tiene que permitir recoger las demandas de la ciudadanía. No obstante, tenemos que valorar los avances conseguidos y ser conscientes del camino que nos queda para recorrer.

Nos comprometemos a continuar trabajando en la eliminación de todas las formas de discriminación y promover políticas y acciones que fomentan la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, educativo y social. Así mismo, impulsaremos la participación activa de las mujeres a la toma de decisiones y en la vida política de nuestro municipio.

Este 8 de marzo, reafirmamos nuestro compromiso de construir una sociedad igualitaria, donde todas las mujeres se puedan desarrollar plenamente, sin barreras ni discriminación. Invitamos en toda la comunidad a sumarse a esta conmemoración y a reflexionar sobre la importancia de la igualdad de género en la construcción de un municipio más justo y equitativo.

Tenemos la obligación de trabajar para eliminar las desigualdades que todavía sufren las mujeres especialmente en los entornos rurales y de las desigualdades de que son objeto por su doble condición de vivir en estos entornos y de ser mujer.

Tenemos que crear juntos una sociedad donde no hayan brechas de género en la ocupación, el aspecto social y cultural, así como en el emprendimiento, donde la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar sea una realidad, donde haya equilibrio entre mujeres y hombres a los órganos de dirección y a los lugares de decisión y participación.

Desde el ámbito local tenemos que seguir con el compromiso de construir una sociedad igualitaria que garantice los derechos de todas las personas, así como la participación activa en la vida local, y conseguir romper los techos de vidrio, para poder llegar a una igualdad real de oportunidades y representación social que se merecen las mujeres.

Invitamos a todas las Entidades Locales a adherir-se en esta Declaración, reafirmando el compromiso de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias respecto a los derechos humanos y muy especialmente a los derechos de las mujeres y a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y proponemos:

- Favorecer la autonomía de las personas y construir una sociedad igualitaria en derechos y que se traduzca en hechos.
- Acabar con la brecha de género que continúa existiendo en algunos entornos laborales, tanto en la calidad de los lugares como en la representación de género.
- Continuar promoviendo la tarea que desde los municipios hacen en materia de igualdad.
- Impulsar de manera eficaz el protagonismo imprescindible de la mujer al mundo rural.
- Seguir trabajando en la mejora del sistema de detección temprana, así como en la atención a las víctimas de violencia contra las mujeres en el marco de nuestras competencias.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AH3N FEP4 MDZM YXNY

ACUERDO 11 PLENO ORDINARIO 07/03/2024 - SEFYCU 4922447

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
08/03/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1785466P

- Promover la transversalidad de las políticas de igualdad al resto de áreas de gestión de los ayuntamientos.

Porque la igualdad de género no es una cuestión de un día, ni de un mes, ha de ser un compromiso permanente de toda la ciudadanía en conjunto y consolidar todo aquello que se ha conseguido para poder seguir caminando caminos de igualdad entre todos.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 23, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Guillen, Sánchez, Gil, Picó y Rovira. Votos en contra: 2, Señores. Vila y Serrano; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 23 votos a favor del PSOE, PP, IP, Compromís per Sagunt y EU-Unides Podem y 2 votos en contra de VOX, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AH3N FEP4 MDZM YXNY

ACUERDO 11 PLENO ORDINARIO 07/03/2024 - SEFYCU 4922447

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2